



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960978853

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449609

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION LA NORTE 94.4 F M

INSCRIPCION NO: S0029111 DEL 27 DE FEBRERO DE 2007

N.I.T. : 900137648-6, REGIMEN COMUN

TIPO ENTIDAD : CORPORACIONES, ASOCIACIONES Y FUNDACIONES CREADAS PARA ADELANTAR

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE ABRIL DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 9,000,000

PATRIMONIO : 600,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL 144 # 146 A 30 INT 87

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : lanorte94.4fm@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 8 NO 162 - 26 PISO 4

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : lanorte94.4fm@gmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 17 DE FEBRERO DE 2007 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 27 DE FEBRERO DE 2007 BAJO EL NUMERO 00112943 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION BILFONTANAR.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 9 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 16 DE MAYO DE 2010,

INSCRITA EL 1 DE JUNIO DE 2010 BAJO EL NÚMERO 00173726 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, LA ENTIDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION BILFONTANAR POR EL DE: CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION LA NORTE 94.4 F M.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
7	2009/10/04	ASAMBLEA GENERAL	2009/12/16	00164978
9	2010/05/16	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2010/06/01	00173726
17	2015/12/14	ASAMBLEA GENERAL	2015/12/21	00257144

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 17 DE FEBRERO DE 2090

CERTIFICA:

OBJETO: LA CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACIONES BILFONTANAR TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA GESTION, LICITACION, CONTRATACION Y DESARROLLO DE PROYECTOS, INVESTIGACIONES, ASESORIAS, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS Y FOMENTO EN EL CAMPO DE LAS COMUNICACIONES, LAS AGENCIAS SOCIALES Y HUMANAS; Y LA CULTURA, EN LO VOCAL, REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL PROMOVIENDO LA GENERACION DE SABERES Y CONOCIMIENTOS PARA EL DESARROLLO HUMANO, SOCIAL Y COMUNITARIO, E INTERCULTURAL; LA FORMACION Y FOMENTO DE LA CAPACIDAD INVESTIGATIVA, INNOVADORA, RECREADORA DE INDIVIDUOS, GRUPOS, ORGANIZACIONES, COMUNIDADES, ASI COMO LA ELABORACION DE AYUDAS QUE LE PERMITAN LLEVAR A CABO SUS FINES SOCIALES Y CULTURALES. DE LOS FINES SON FINES GENERALES DE LA CORPORACION COMUNITARIA DE COMUNICACION BILFONTANAR GENERAR Y DESARROLLAR PROYECTOS DE INVESTIGACION EN EL CAMPO DE COMUNICACIONES, LAS CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS QUE PROMUEVAN Y CONTRIBUYAN AL ESTUDIO, CONOCIMIENTO Y SOLUCION DE LAS PROBLEMATICAS DE LAS COMUNIDADES LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERCULTURALES. A. DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS DE INTERVENCION SOCIAL Y COMUNITARIA QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO HUMANO. B. PROPENDER POR EL DESARROLLO DE LA EDUCACION EN LAS COMUNICACIONES EN SUS DIFERENTES CAMPOS DE ACCION: INDIGENA Y AFROCOLOMBIANA, EN LO RURAL, POBLACIONES DESPLAZADAS Y ESPECIALES, REINSERCIÓN SOCIAL Y CULTURAL. C. AUSPICIAR EL RESCATE, MANTENIMIENTO Y RECREACION DE LAS DIFERENTES PRACTICAS ARTISTICAS, CULTURALES, LUDICAS, DEPORTIVAS, FESTIVAS, GASTRONOMICAS Y ECOLOGICAS QUE CONFORMAN LA NACIONALIDAD COLOMBIANA. D. FOMENTAR LAS PRACTICAS HUMANITARIAS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES EN LA SOLUCION DIALOGADA DE CONFLICTOS. E. GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES PERTINENTES LA CREACION DE EMISORAS COMUNITARIAS SON FINES PARTICULARES DE LA CORPORACION: A. GESTIONAR Y DESARROLLAR PROYECTOS Y PROPUESTAS QUE APORTE AL CONOCIMIENTO DE LOS SABERES POPULARES Y LAS PRACTICAS DE COMUNICACION, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS COMUNIDADES. B. ORGANIZAR, OFRECER E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROPUESTAS DE FORMACION, CAPACITACION, ACTUALIZACION EN EL CAMPO DE LAS COMUNICACIONES Y LAS CIENCIAS SOCIALES, HUMANAS. C. PROMOVER, IMPULSAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR ENCUENTROS, FOROS, CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES, MESAS DE TRABAJO, Y OTROS EVENTOS QUE PERMITAN REALIZAR EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. D. FORTALECER LA CAPACIDAD ORGANIZATIVA DE LAS COMUNIDADES EN LOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960978853

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449609

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

CAMPOS DE LA COMUNICACION SOCIAL, CULTURAL Y LABORAL QUE AUSPICIEN LA SOLUCION DE SUS PROBLEMATICAS. E. IMPULSAR LA CREACION Y ATENCION DE CIRCULOS DE ESTUDIO QUE POSIBILITEN LA CONFORMACION DE REDES DE COMUNICACION POPULAR. F. AUSPICIAR LA FORMACION Y CAPACITACION DE LIDERES EN COMUNICACION. G. FOMENTAR LAS FORMAS ORGANIZATIVAS SOLIDARIAS Y COMUNITARIAS PARA LA RECREACION, EL MANEJO DEL PATRIMONIO TURISTICO, CULTURAL Y AMBIENTAL QUE POSEEN LAS COMUNIDADES EN TORNO A LA COMUNICACION. H. ASESORAR Y ACOMPAÑAR A LAS COMUNIDADES EN LOS PROCESOS PSICOPEDAGOGICOS QUE DEN LUGAR A LA CREACION DE NUEVAS ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACION. I. PROMOVER LAS DIVERSAS EXPRESIONES DE LAS PRACTICAS COMUNICACIONALES, PRODUCCION DE RADIO, AUDIO VISUAL, IMPRENTA. J. IMPULSAR Y PROMOVER LA CREACION DE MEDIOS DE COMUNICACION. LOS SERVICIOS QUE PRESTE VA CORPORACION EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y SUS FINES SE HARAN DE ACUERDO A UN SISTEMA DE TARIFAS ESTABLECIDO Y APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

6010 (ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 600,000.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00257135 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SILVERA DE LOS REYES OSCAR VICENTE	C.C. 000000019583884
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PEÑA MARTINEZ WILSON	C.C. 000000093294795
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CASTILLO MELO HECTOR BEDA	C.C. 000000003021286
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SIN DESIGNACION	*****

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD ESTARA A CARGO DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 17 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 00257136 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	

SILVERA DE LOS REYES OSCAR VICENTE C.C. 000000019583884

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES DEL PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) A. REPRESENTAR A LA CORPORACION EN EVENTOS, ACUERDOS, NEGOCIACIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS, PREVIA DISCUSION Y APROBACION POR LA JUNTA DIRECTIVA. B. GESTIONAR RECURSOS PARA LA CORPORACION A TRAVES DE LA PRESENTACION DE PROYECTOS A INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS DE CARACTER NACIONAL O INTERNACIONAL. C. FIRMAR, EN NOMBRE DE LA CORPORACION ACUERDOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMAS DOCUMENTOS QUE BENEFICIEN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION, PREVIA DISCUSION Y APROBACION POR LA JUNTA DIRECTIVA. D. CONVOCAR A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS DE ASAMBLEA GENERAL O DE JUNTA DIRECTIVA. E. PRESIDIR LAS REUNIONES DE ASAMBLEA GENERAL Y DE JUNTA DIRECTIVA. F. DELEGAR LAS FUNCIONES PERTINENTES EN LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. G. LAS DEMAS QUE SEAN ASIGNADAS POR LEY, LA ASAMBLEA GENERAL O LA JUNTA DIRECTIVA. LE CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA : AUTORIZAR AL PRESIDENTE (REPRESENTANTE LEGAL) DE LA CORPORACION PARA CELEBRAR OPERACIONES FINANCIERAS O CONTRATOS, CUYA CUANTIA SEA SUPERIOR A 200 SALARIOS MINIMOS LEGALES, MENSUALES VIGENTES, PREVIA DISCUSION Y APROBACION. LE CORRESPONDE A LA ASAMBLEA GENERAL : APROBAR Y AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA CORPORACION.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A1844960978853

28 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:40:13

AA18449609

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ“N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.